

# FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS

(en lo sucesivo el "FORMATO")

Fecha: 22/10/2018

1. Datos de facturación del prove			
T. Paivs ve jaciujacion dei diove	edor o empresa (en lo sucesivo "EL PROVEEDOR"):		
Razón Social (Persona Moral)	N/A		
,			
Nombre comercial (Nombre público conocido)	N/A		
Número de Escritura del Acta	N/A		
Constitutiva (Persona Moral)			
Representante legal (Persona Moral)	N/A		
Número de Escritura del Poder Notarial	l <sub>N/A</sub>		
(Persona Moral)			
Nombre completo (Persona Física)	Allan Ulises Zepeda Ibarra		
CURP (Persona Física)	ZEIA920731HDFPBL04		
RFC (Persona Física o Moral)	ZEIA920731RH0		
Régimen fiscal y actividad preponderante	Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales		
(¿En qué régimen está registrado ante SHCP?)	, ,		
Nacionalidad (Persona Física o Moral)	Mexicano		
ID fiscal (Proveedor extranjero)			
Calle y No.	Miguel Meléndez No. 7		
Colonia	Cuautepec Barrio Alto		
Cuidad:	Ciudad de México		
Estado	Ciudad de México		
Delegación / Municipio	Gustavo A. Madero		
Código Postal	07100		
E-mail de la empresa	Spawn 535@hotmail.com		
Prefijo de larga distancia	<u>Spawii                                   </u>		
Teléfono y extensión	5534705635		
URL (Página web si es que se tiene)	N/A		
2. Descripción de los bienes adqu	uiridos y/o servicios contratados (en lo sucesivo "LOS SERVICIOS"):		
Descripción de los Bienes y/o Servicios	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
(¿Qué se compra o qué servicio se contrata?)	Construcción y venta de instrumentos tradicionales		
Contraprestación	\$33,800.00		
(El monto del pago por los Bienes y/o Servicios)			
Vigencia del Contrato (plazo en el que quedarán entregados los bienes o prestados los servicios )	22/10/2018		
Fecha(s) de entrega (¿Cuándo debe cumplir el	22/10/2018		
PROVEEDOR)			
Requerimientos especiales (Describir las especificaciones de los bienes y/o servicios contratados)	N/A		
Nombre completo del Contacto (Persona del PROVEEDOR que nos ha atendido)	Allan Ulises Zepeda Ibarra		
Cargo del Contacto (Ej. Ventas, Cobranza,	·		
Recepción, Facturación)			
E-mail del contacto	Spawn_535@hotmail.com		
Prefijo de larga distancia	52		
Teléfono y extensión	5534705635		
Ubicación de oficina (Sólo en caso de ser diferente	N/A		
a la del PROVEEDOR)			
Z LISTOR PARA AL BACA:			
3. Datos para el PAGO:	D A		
Institución bancaria	Banco Azteca		
Institución bancaria Nombre de la cuenta del PROVEEDOR	Banco Azteca Allan Ulises Zepeda Ibarra		
Institución bancaria Nombre de la cuenta del PROVEEDOR (Nombre de quién aparezca como TITULAR de la cuenta)	Allan Ulises Zepeda Ibarra		
Institución bancaria Nombre de la cuenta del PROVEEDOR (Nombre de quién aparezca como TITULAR de la cuenta) Sucursal	Allan Ulises Zepeda Ibarra Cuautepec Barrio Alto		
Institución bancaria Nombre de la cuenta del PROVEEDOR (Nombre de quién aparezca como TITULAR de la cuenta) Sucursal Número de Cuenta Bancaria- 10 dígitos	Allan Ulises Zepeda Ibarra  Cuautepec Barrio Alto 2752 1390 8920 56		
Institución bancaria Nombre de la cuenta del PROVEEDOR (Nombre de quién aparezca como TITULAR de la cuenta) Sucursal Número de Cuenta Bancaria- 10 dígitos CLABE - 18 dígitos (Clave Bancaria Estandarizada)	Allan Ulises Zepeda Ibarra Cuautepec Barrio Alto		
Institución bancaria Nombre de la cuenta del PROVEEDOR (Nombre de quién aparezca como TITULAR de la cuenta) Sucursal Número de Cuenta Bancaria- 10 dígitos CLABE - 18 dígitos (Clave Bancaria Estandarizada) 4. Datos para la FACTURACIÓN:	Allan Ulises Zepeda Ibarra  Cuautepec Barrio Alto 2752 1390 8920 56		
Institución bancaria Nombre de la cuenta del PROVEEDOR (Nombre de quién aparezca como TITULAR de la cuenta) Sucursal Número de Cuenta Bancaria- 10 dígitos CLABE - 18 dígitos (Clave Bancaria Estandarizada)	Allan Ulises Zepeda Ibarra  Cuautepec Barrio Alto 2752 1390 8920 56		
Institución bancaria Nombre de la cuenta del PROVEEDOR (Nombre de quién aparezca como TITULAR de la cuenta) Sucursal Número de Cuenta Bancaria- 10 dígitos CLABE - 18 dígitos (Clave Bancaria Estandarizada) 4. Datos para la FACTURACIÓN:	Allan Ulises Zepeda Ibarra  Cuautepec Barrio Alto 2752 1390 8920 56 1271 8001 3908 9205 64		
Institución bancaria Nombre de la cuenta del PROVEEDOR (Nombre de quién aparezca como TITULAR de la cuenta) Sucursal Número de Cuenta Bancaria- 10 dígitos CLABE - 18 dígitos (Clave Bancaria Estandarizada) 4. Datos para la FACTURACIÓN: Tasa de IVA % aplicable (Exento, 0%, 11%, 16%) Aplica Retención de IVA (Si o No)	Allan Ulises Zepeda Ibarra  Cuautepec Barrio Alto 2752 1390 8920 56 1271 8001 3908 9205 64  16%		
Institución bancaria  Nombre de la cuenta del PROVEEDOR (Nombre de quién aparezca como TITULAR de la cuenta)  Sucursal  Número de Cuenta Bancaria- 10 dígitos  CLABE - 18 dígitos (Clave Bancaria Estandarizada)  4. Datos para la FACTURACIÓN:  Tasa de IVA % aplicable (Exento, 0%, 11%, 16%)  Aplica Retención de IVA (Si o No)  Aplica Retención de ISR (Si o No)	Allan Ulises Zepeda Ibarra  Cuautepec Barrio Alto 2752 1390 8920 56 1271 8001 3908 9205 64  16% No No		
Institución bancaria Nombre de la cuenta del PROVEEDOR (Nombre de quién aparezca como TITULAR de la cuenta) Sucursal Número de Cuenta Bancaria- 10 dígitos CLABE - 18 dígitos (Clave Bancaria Estandarizada) 4. Datos para la FACTURACIÓN: Tasa de IVA % aplicable (Exento, 0%, 11%, 16%) Aplica Retención de IVA (Si o No) Aplica Retención de ISR (Si o No) CFDI	Allan Ulises Zepeda Ibarra  Cuautepec Barrio Alto 2752 1390 8920 56 1271 8001 3908 9205 64  16% No No No Si		
Institución bancaria  Nombre de la cuenta del PROVEEDOR (Nombre de quién aparezca como TITULAR de la cuenta)  Sucursal  Número de Cuenta Bancaria- 10 dígitos  CLABE - 18 dígitos (Clave Bancaria Estandarizada)  4. Datos para la FACTURACIÓN:  Tasa de IVA % aplicable (Exento, 0%, 11%, 16%)  Aplica Retención de IVA (Si o No)  Aplica Retención de ISR (Si o No)  CFDI  Cuidad	Allan Ulises Zepeda Ibarra  Cuautepec Barrio Alto 2752 1390 8920 56 1271 8001 3908 9205 64  16% No No Si Ciudad de México		
Institución bancaria Nombre de la cuenta del PROVEEDOR (Nombre de quién aparezca como TITULAR de la cuenta) Sucursal Número de Cuenta Bancaria- 10 dígitos CLABE - 18 dígitos (Clave Bancaria Estandarizada) 4. Datos para la FACTURACIÓN: Tasa de IVA % aplicable (Exento, 0%, 11%, 16%) Aplica Retención de IVA (Si o No) Aplica Retención de ISR (Si o No) CFDI Cuidad Estado	Allan Ulises Zepeda Ibarra  Cuautepec Barrio Alto 2752 1390 8920 56 1271 8001 3908 9205 64  16% No No Si Ciudad de México Ciudad de México		
Institución bancaria Nombre de la cuenta del PROVEEDOR (Nombre de quién aparezca como TITULAR de la cuenta) Sucursal Número de Cuenta Bancaria- 10 dígitos CLABE - 18 dígitos (Clave Bancaria Estandarizada) 4. Datos para la FACTURACIÓN: Tasa de IVA % aplicable (Exento, 0%, 11%, 16%) Aplica Retención de IVA (Si o No) Aplica Retención de ISR (Si o No) CFDI Cuidad Estado 5. Información de Centros Cultura	Allan Ulises Zepeda Ibarra  Cuautepec Barrio Alto 2752 1390 8920 56 1271 8001 3908 9205 64  16% No No Si Ciudad de México		
Institución bancaria Nombre de la cuenta del PROVEEDOR (Nombre de quién aparezca como TITULAR de la cuenta) Sucursal Número de Cuenta Bancaria- 10 dígitos CLABE - 18 dígitos (Clave Bancaria Estandarizada) 4. Datos para la FACTURACIÓN: Tasa de IVA % aplicable (Exento, 0%, 11%, 16%) Aplica Retención de IVA (Si o No) Aplica Retención de ISR (Si o No) CFDI Cuidad Estado 5. Información de Centros Cultura Nombre completo del responsable de la	Allan Ulises Zepeda Ibarra  Cuautepec Barrio Alto 2752 1390 8920 56 1271 8001 3908 9205 64  16% No No Si Ciudad de México Ciudad de México		
Institución bancaria  Nombre de la cuenta del PROVEEDOR (Nombre de quién aparezca como TITULAR de la cuenta)  Sucursal  Número de Cuenta Bancaria- 10 dígitos  CLABE - 18 dígitos (Clave Bancaria Estandarizada)  4. Datos para la FACTURACIÓN:  Tasa de IVA % aplicable (Exento, 0%, 11%, 16%)  Aplica Retención de IVA (Si o No)  Aplica Retención de ISR (Si o No)  CFDI  Cuidad  Estado  5. Información de Centros Cultura  Nombre completo del responsable de la contratación	Allan Ulises Zepeda Ibarra  Cuautepec Barrio Alto 2752 1390 8920 56 1271 8001 3908 9205 64  16% No No Si Ciudad de México Ciudad de México ales de México, A.C. (en lo sucesivo CCM): Gabriel Rudperto Pliego Carrasco		
Institución bancaria Nombre de la cuenta del PROVEEDOR (Nombre de quién aparezca como TITULAR de la cuenta) Sucursal Número de Cuenta Bancaria- 10 dígitos CLABE - 18 dígitos (Clave Bancaria Estandarizada) 4. Datos para la FACTURACIÓN: Tasa de IVA % aplicable (Exento, 0%, 11%, 16%) Aplica Retención de IVA (Si o No) Aplica Retención de ISR (Si o No) CFDI Cuidad Estado 5. Información de Centros Cultura Nombre completo del responsable de la contratación Puesto	Allan Ulises Zepeda Ibarra  Cuautepec Barrio Alto 2752 1390 8920 56 1271 8001 3908 9205 64  16% No No Si Ciudad de México Ciudad de México ales de México, A.C. (en lo sucesivo CCM): Gabriel Rudperto Pliego Carrasco Director		
Institución bancaria Nombre de la cuenta del PROVEEDOR (Nombre de quién aparezca como TITULAR de la cuenta) Sucursal Número de Cuenta Bancaria- 10 dígitos CLABE - 18 dígitos (Clave Bancaria Estandarizada) 4. Datos para la FACTURACIÓN: Tasa de IVA % aplicable (Exento, 0%, 11%, 16%) Aplica Retención de IVA (Si o No) Aplica Retención de ISR (Si o No) CFDI Cuidad Estado 5. Información de Centros Cultura Nombre completo del responsable de la contratación Puesto Área	Allan Ulises Zepeda Ibarra  Cuautepec Barrio Alto 2752 1390 8920 56 1271 8001 3908 9205 64  16% No No Si Ciudad de México Ciudad de México Ciudad de México Ales de México, A.C. (en lo sucesivo CCM):  Gabriel Rudperto Pliego Carrasco Director Escuela de Bellas Artes		
Institución bancaria Nombre de la cuenta del PROVEEDOR (Nombre de quién aparezca como TITULAR de la cuenta) Sucursal Número de Cuenta Bancaria- 10 dígitos CLABE - 18 dígitos (Clave Bancaria Estandarizada) 4. Datos para la FACTURACIÓN: Tasa de IVA % aplicable (Exento, 0%, 11%, 16%) Aplica Retención de IVA (Si o No) Aplica Retención de ISR (Si o No) CFDI Cuidad Estado 5. Información de Centros Cultura Nombre completo del responsable de la contratación Puesto	Allan Ulises Zepeda Ibarra  Cuautepec Barrio Alto 2752 1390 8920 56 1271 8001 3908 9205 64  16% No No Si Ciudad de México Ciudad de México ales de México, A.C. (en lo sucesivo CCM): Gabriel Rudperto Pliego Carrasco Director		

Allan Ulises Zepeda Ibarra

CENTROS CULTURALES DE MÉXICO, A.C.

EL PROVEEDOR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, CENTROS CULTURALES DE MÉXICO, A.C., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "CCM", REPRESENTADA POR ALFREDO PARTIDO ARAUJO, Y POR LA OTRA, EL "PROVEEDOR", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES,

#### DECLARACIONES:

- I. Declara CCM por conducto de su representante legal:
- a) Ser una asociación civil constituida de conformidad con las leyes de la República Mexicana
- b) Que tiene su domicilio en la calle de Jerez 10, Col. Insurgentes Mixcoac, Delegación Benito Juárez, D.F.
- c) Que su objeto social es la prestación de servicios educativos.
- d) Que requiere contratar los SERVICIOS de una persona con los conocimientos y experiencia del PROVEEDOR.
- Que entiende que el presente instrumento se encuentra vinculado y es inescindible al FORMATO que aparece en el anverso de este documento.

# II. Declara el PROVEEDOR por conducto de su representante legal y bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser una persona física con capacidad jurídica o una persona moral constituida de conformidad con las leyes de la República Mexicana.
- b) Que sus generales aparecen en el FORMATO.
- c) Que su objeto social incluye la prestación de los SERVICIOS.
- d) Que posee la experiencia y conocimientos para brindar los SERVICIOS a CCM.
- Que entiende que el presente instrumento se encuentra vinculado y es inescindible al FORMATO que aparece en el anverso de este documento.

# III. Declaran ambas partes:

- a) Que han resuelto celebrar este contrato de prestación de bienes y/o servicios independientes, sin que ello implique de manera alguna la existencia de relación de trabajo entre el PROVEEDOR y CCM, pues durante la ejecución del presente no existirá ningún elemento para ello, ni mucho menos subordinación en la prestación de los SERVICIOS.
- b) Que no existe dolo, error, violencia, mala fe, lesión y que es su libre voluntad obligarse en los términos del presente contrato de conformidad a las siguientes:

# CLÁUSULAS:

**PRIMERA. OBJETO.** Ambas partes convienen en que el presente instrumento se encuentra vinculado y es inescindible al FORMATO que aparece en el anverso de este documento, por lo que se obligan en sus términos.

El **PROVEEDOR** se obliga a prestar a **CCM** los SERVICIOS que aparecen descritos en el FORMATO a entera satisfacción de **CCM**. En su caso, **CCM** solicitará los SERVICIOS del **PROVEEDOR** con la anticipación debida, para que éste, sin sujeción de horario y de acuerdo a las necesidades del caso, lleve a cabo los servicios requeridos.

**SEGUNDA. CONTRAPRESTACIONES. CCM** se obliga a pagar al **PROVEEDOR** como contraprestación por los SERVICIOS la cantidad determinada en el FORMATO.

El pago de la contraprestación será realizado por **CCM** en la forma y por los montos descritos en el FORMATO, previa presentación por parte del **PROVEEDOR** de la factura correspondiente, la que deberá contener todos los requisitos fiscales necesarios. En el caso de que **CCM** requiera de otros servicios profesionales distintos a los previamente mencionados en la cláusula primera del presente Contrato, los honorarios correspondientes se pactarán por separado y de común acuerdo, previamente a la prestación de servicio.

**TERCERA. VIGENCIA.** El presente contrato tendrá una duración indefinida, a partir de la fecha de su celebración. No obstante lo anterior, cualquiera de las partes podrá darlo por terminado anticipadamente, sin la necesidad de declaración judicial o extrajudicial alguna, mediante aviso por escrito a la otra con una anticipación de veinte (20) días naturales, y en el entendido de que sólo serán pagados los servicios profesionales efectivamente prestados.

**CUARTA.- DE LOS IMPUESTOS.** Todos los impuestos que se generen con motivo de la prestación de los SERVICIOS, serán por cuenta de la parte que corresponda, por lo que las partes convienen en cumplir con sus respectivas obligaciones fiscales, haciendo las retenciones de impuestos que correspondan, de conformidad con las leyes aplicables.

**QUINTA.- OBLIGACIONES.** El **PROVEEDOR** tendrá las siguientes obligaciones:

- A. Proporcionar a CCM de acuerdo a sus necesidades los SERVICIOS, objeto del presente contrato.
- B. Ser el único responsable de la dirección y ejecución de los SERVICIOS objeto del presente contrato.
- C. Cumplir con las obligaciones establecidas en las leyes de la materia en relación con la prestación de los SERVICIOS.
- Expedir los comprobantes fiscales y recibos correspondientes a CCM.
- E. Sujetarse a los términos y condiciones del presente Contrato.
- F. Informar a CCM sobre el avance de los SERVICIOS.
- G. Responder de la calidad de los SERVICIOS.
- H. Hacer un uso correcto y diligente del mobiliario CCM, de conformidad con la ley, el orden público, la moral y las buenas costumbres.
- No podrá transferir ni ceder, total o parcialmente, a título oneroso o gratuito, las obligaciones y derechos que emanen de este contrato.
- J. Se obliga a observar una conducta acorde con las buenas costumbres y la ética profesional, respetando en lo que sea aplicable la normatividad interna de CCM.
- K. Se obliga bajo cualquier circunstancia a contar con personal disponible para la prestación de los SERVICIOS.
- L. Se obliga a proveer a su personal uniformes, herramientas y el equipo de seguridad necesario para la prestación de los SERVICIOS.
- M. Supervisar que su personal porte adecuadamente el uniforme, el cual deberá estar limpio y en buen estado.

#### CCM está obligado a:

- A. Pagar oportunamente y a satisfacción de los SERVICIOS al PROVEEDOR, la contraprestación que se establece en la cláusula segunda del presente contrato. CCM podrá efectuar el pago de la contraprestación establecida en la cláusula segunda del presente contrato, mediante transferencia electrónica, efectivo, depósito bancario o cheque salvo buen cobro.
- B. Intervenir y colaborar en las actividades de dirección y ejecución de los SERVICIOS objeto del presente contrato, cuando así lo requiera CCM.
- C. Sujetarse a los términos y condiciones del presente Contrato.

**SEXTA. DE LOS SERVICIOS.** Las actividades a desarrollar por el **PROVEEDOR** serán de acuerdo con las indicaciones que expresamente le proporcione la **CCM**, a través de sus representantes o gerentes, quienes le proporcionarán la información necesaria para su realización.

SÉPTIMA. AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL. Ambas partes acuerdan que la naturaleza jurídica de este contrato es estrictamente civil, por lo que no existe relación laboral de ninguna especie entre su respectivo personal v la contraparte, razón por la cual no existe derecho a remuneración salarial, prestaciones sociales o indemnizaciones de ninguna índole, como tampoco, obligaciones relacionadas con la afiliación y pago de aportes al sistema de seguridad social. Por lo anterior, las partes se obligan a sacar en paz y a salvo a la otra de cualquier juicio o reclamación que se presente en su contra por parte del personal que participe en el cumplimiento del objeto de este convenio. Asimismo, las partes deberán rembolsar a la otra las cantidades que, en su caso, llegaren a erogar por alguna de estas causas en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga su requerimiento y se acredite tal erogación. Sin embargo, para cubrir dichas responsabilidades o cuando menos parte de las mismas, CCM podrá retener cualquier pago que por cualquier concepto debiera entregar al **PROVEEDOR**.

OCTAVA. EMERGENCIAS O ACCIDENTES. En caso de que el personal del PROVEEDOR llegare a sufrir accidente o lesión dentro de las instalaciones en que se prestarán los SERVICIOS, CCM lo hará de su conocimiento e, independientemente de la atención que pudiera brindar CCM, el PROVEEDOR deberá proveer inmediato auxilio y apoyo a dicho personal y en caso de que CCM realice algún pago por lo mencionado en este párrafo, el PROVEEDOR se obliga a pagar a CCM en el término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir del día del accidente. Sin

embargo, para cubrir dichas responsabilidades o cuando menos parte de las mismas, **CCM** podrá retener cualquier pago que por cualquier concepto debiera entregar al **PROVEEDOR**.

NOVENA. RESPONSABILIDADES. En este acto el PROVEEDOR, se hace responsable de todos los daños, pérdidas, menoscabos y perjuicios, que pueda ocasionar por imprudencia, falta de pericia, descuido, negligencia, a CCM por la prestación de los SERVICIOS. El PROVEEDOR responderá de los daños y perjuicios que se deriven para CCM y de las reclamaciones que pueda realizar un tercero, y que tengan su causa directa en errores del PROVEEDOR o de su personal, en la ejecución del Contrato o que deriven de la falta de diligencia referida anteriormente.

**DECIMA.** PROPIEDAD INDUSTRIAL.- CCM será propietaria de todos los diseños, bosquejos o dibujos (incluidas las modificaciones y la documentación), los productos, inventos, documentos, escritos y demás materiales creados, diseñados, preparados, realizados, descubiertos o producidos por el **PROVEEDOR** o por cualquiera de sus empleados o colaboradores con motivo de la proveeduría de los PRODUCTOS. Ninguna de las partes podrá utilizar la marca, logotipo o emblema de la otra institución, si antes no está autorizado o expresamente convenido por escrito entre las mismas.

**DECIMA PRIMERA. DATOS PERSONALES.** En caso de que el **PROVEEDOR** trate datos personales en carácter de encargado, cuya responsabilidad recaiga en **CCM**, en los términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (en lo sucesivo "Ley") y su Reglamento, por este medio se obliga a:

- Tratar dichos datos personales únicamente para efectos del desarrollo de este contrato.
- Implementar y mantener estrictas medidas de seguridad para proteger los datos personales de cualquier acceso o uso no autorizado de conformidad con la Ley, el Reglamento y demás disposiciones aplicables.
- Guardar la más estricta confidencialidad respecto de los datos personales que conozca.
- Suprimir inmediatamente los datos personales, una vez terminado el presente contrato.
- 5. Abstenerse de transferir o comunicar los datos personales, salvo que la comunicación de los datos obedezca a una orden de autoridad competente. En este último caso el PROVEEDOR deberá informarlo CCM previamente a la transferencia de los datos, para que CCM tome las medidas pertinentes.

Asimismo, el **PROVEEDOR** vigilará que el personal que tenga contacto con **CCM** para la prestación de los SERVICIOS, se conduzca en estricto apego a la Ley de Datos y demás normatividad aplicable, respecto al tratamiento de los datos personales a que tenga acceso en el desempeño de sus funciones o con motivo de las mismas, respetando en todo momento la políticas y procedimientos que tiene implementados o implemente **CCM** en materia de protección de datos personales. De igual forma, el **PROVEEDOR** en este acto se obliga a sacar en paz y a salvo a **CCM** de cualquier demanda, reclamación o procedimiento, ya sea judicial, administrativo o arbitral, que sea interpuesto en contra de la misma por el titular de los datos personales, y a indemnizarla por los daños y perjuicios que le llegare a ocasionar en virtud del incumplimiento de sus obligaciones en esta materia, independientemente de las sanciones penales que en su caso procedieran con base en la normatividad aplicable.

En su caso, **CCM** tratará los datos personales del **PROVEEDOR** y/o de sus empleados de conformidad con la Ley, su Reglamento y demás normatividad aplicable. El **PROVEEDOR** reconoce que previamente a la obtención y tratamiento de sus datos personales, **CCM** puso a su disposición el aviso de privacidad de forma personal, habiéndolo leído, comprendido, y consentido mediante su firma autógrafa, el cual se anexa al presente contrato para constancia.

**DECIMA SEGUNDA. COMUNICACIONES.** Las partes acuerdan que cualquier comunicado que se pretendan realizar con relación al presente Contrato, se deberá de notificar por escrito a la otra parte, en los domicilios señalados en el capítulo de declaraciones. En caso de que alguna de las partes cambie su domicilio dará aviso a la otra de dicho cambio. Cuando alguna de las partes reciba una notificación que tenga un término para su contestación, esta deberá de notificar a la otra parte,

por escrito y por lo menos con cinco días de anticipación al vencimiento del mismo.

**DECIMA TERCERA. NO EXCLUSIVIDAD.** El presente contrato no es de exclusividad, ni genera más derechos y obligaciones que los aquí expresamente pactados, por lo que cualquiera de las partes estará en posibilidad en cualquier tiempo de celebrar contratos con el mismo objeto o similares a este.

**DÉCIMA CUARTA. CONFIDENCIALIDAD.** El **PROVEEDOR** se obliga con **CCM**, a mantener en secreto toda la información de tipo confidencial que ésta le proporcione con motivo de las actividades y/o tareas que se le encomienden, y a no divulgar a terceros dicha información en ningún momento, así como a observar una conducta acorde con las buenas costumbres y la ética profesional. El **PROVEEDOR** se compromete a guardar la confidencialidad de **CCM** respecto de los servicios que se le prestan, asimismo no podrá utilizar su nombre para otros fines.

El PROVEEDOR y CCM, reconocen que podrán tener acceso recíproco a información de carácter tecnológico, técnico, operativo, relacionados de forma parcial o total con el objeto del presente Contrato, por lo tanto, las partes acuerdan que a esta información se le concede el carácter de "INFORMACIÓN CONFIDENCIAL". Por tal motivo las partes reconocen que en ningún momento y por ningún motivo estarán facultadas para copiar, editar, reproducir, divulgar, por cualquier medio, elaborar extractos, usar para su propio beneficio o de terceros o revelar a cualquier persona, total o parcialmente dicha "INFORMACIÓN CONFIDENCIAL" o cualquier otra que se relacione con el objeto del presente contrato, salvo que dichos actos se realicen para la estricta ejecución de las obligaciones contenidas en el presente contrato.

**DÉCIMA QUINTA.** En términos de la Ley Federal de Protección de Datos en Posesión de los Particulares, el **PROVEEDOR** autoriza en este acto a **CCM** a realizar los actos de tratamiento y de transferencia de sus datos personales que sean necesarios para dar cumplimiento al objeto del presente contrato.

**DÉCIMA SEXTA. ENCABEZADOS.** Los encabezados de las cláusulas del presente instrumento, se incluyen únicamente como referencia para facilitar la localización del clausulado por lo que las partes acuerdan que no afectan, interpretan, modifican o limitan en sentido alguno los términos y condiciones establecidos en el texto de dichas cláusulas.

**DÉCIMA SÉPTIMA.- JURISDICCIÓN.** Ambas partes se someten expresamente a los Tribunales de la Ciudad de México, para el caso de cualquier controversia o interpretación que del presente contrato se haga, renunciado en este momento al fuero que les correspondan por sus domicilios presentes o futuros.

Leído que fue en su totalidad este contrato por las partes, y enteradas de su contenido y alcances legales, lo firman por triplicado al margen de cada una de las fojas que lo integran, así como al calce de esta última, en la Ciudad de México, en la fecha indicada en el FORMATO, por no contener cláusula alguna que atente contra la moral, el derecho o las buenas costumbres y por estar celebrado de acuerdo a la jurisprudencia, al uso, la buena fe y equidad.

CENTROS CULTURALES DE MÉXICO, A.C.			
Allan Ulises Zepeda Ibarra			
EL PROVEEDOR			

## Aviso de Privacidad Integral

#### Campus México

Centros Culturales de México, A.C., propietaria de la Universidad Panamericana Campus México (en lo sucesivo "UP México"), con domicilio en la calle Jerez # 10, Col. Insurgentes Mixcoac, Del. Benito Juárez, C.P. 03920, México, Distrito Federal, es la responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

#### Dirección de correo electrónico en la que puede contactarse con nuestro líder de privacidad

Para todo lo relacionado con el tratamiento y protección de sus datos personales, usted podrá contactarse con nuestro líder de privacidad enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: <a href="max.derechosarco@up.edu.mx">mx.derechosarco@up.edu.mx</a>

#### Finalidades para las que utilizaremos sus datos personales

Su información personal será utilizada para las siguientes finalidades principales, las cuales son necesarias para su relación con nosotros en calidad de proveedor:

- Evaluar la posibilidad de contratarlo como proveedor.
- Validar sus datos fiscales y bancarios, así como en su caso contactar a las referencias que nos haya indicado para validar su información comercial o profesional.
- En su caso, darlo de alta como proveedor en nuestros sistemas.
- Contactarlo en relación con los servicios o productos que nos proporciona.
- Efectuarle los pagos correspondientes.

Su información personal NO será utilizada para finalidades secundarias.

## Datos personales que se recabarán

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos las siguientes categorías de datos personales: Identificación; contacto; laborales; académicos; financieros y patrimoniales.

## Transferencia de sus datos personales

Le informamos que sus datos personales podrán ser transferidos, sin que legalmente se requiera su consentimiento, a las siguientes personas físicas o morales: Autoridades a las que debamos comunicar su información personal en virtud de una ley, con la finalidad de cumplir con la normatividad correspondiente.

#### Medidas de seguridad para proteger su información personal

Su información personal será resguardada bajo estricta confidencialidad, y para prevenir razonablemente el uso o divulgación indebida de la misma, hemos implementado medidas de seguridad físicas, técnicas y administrativas de conformidad con la normatividad aplicable. En particular, contamos con líder de privacidad en cada uno de los campus de la Universidad Panamericana y un oficial de Privacidad del Sistema UP-IPADE, una política de privacidad, cursos de capacitación a nuestros empleados, acceso restringido a información personal sólo a usuarios autorizados, un inventario de datos personales (debidamente clasificados por categoría de datos) y de los sistemas de tratamiento, análisis de riesgo y cláusulas contractuales.

#### Derechos ARCO y revocación de su consentimiento

En los términos permitidos por la normatividad aplicable, es su derecho conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a las disposiciones previstas en la normatividad aplicable (Cancelación); y como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Asimismo, usted tiene el derecho de revocar en cualquier momento el consentimiento que en su caso nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales, salvo que no sea procedente en términos de la normatividad aplicable, lo cual haríamos de su conocimiento en nuestra respuesta a su solicitud de revocación.

Para conocer el procedimiento, requisitos y plazos para el ejercicio de los derechos ARCO, así como del derecho de revocación, le agradeceremos se ponga en contacto con nuestro líder de privacidad de la UP México, a la mencionada dirección de correo electrónico. Si desea ejercer alguno o algunos de estos derechos, deberá presentar la solicitud respectiva a nuestro líder de privacidad vía correo electrónico, quien dará trámite a la misma y atenderá cualquier comentario, duda o queja que pudiera tener respecto al tratamiento de su información personal.

Nuestro líder de privacidad velará en todo momento por la protección de su información personal en cumplimiento con la normatividad aplicable. Asimismo, le informamos que el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos es la autoridad encargada de vigilar por la debida observancia de las disposiciones legales en materia de protección de datos personales.

#### Formas en que puede limitar el uso o divulgación de la información personal

Adicionalmente al procedimiento contemplado en la sección inmediata anterior, usted puede limitar el uso o divulgación de su información personal, enviando un correo electrónico a nuestro líder de privacidad a la dirección arriba indicada, solicitando su inscripción al "Listado de Exclusión Publicitaria", con el objeto de asegurarse que su información no será utilizada para fines mercadotécnicos o publicitarios.

# Cambios al aviso de privacidad

La UP México podrá modificar y/o actualizar el presente aviso de privacidad, informándole de manera directa o personal sobre cualquier modificación o actualización.

# Consentimiento

Por este medio otorgo mi consentimiento para que mis datos personales sean tratados de conformidad con los términos del presente aviso de privacidad.

Allan	Ulises	Zepeda	lbarra